



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2017-17-01-006-P-01343

REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGADA POR:
LA COMPAÑÍA
CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA
CUANTÍA: INDETERMINADA
DÍ: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte y siete (27) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA., debidamente representada por Luis René Barragán Rojas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme consta del nombramiento que adjunto como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sirvase insertar en su registro de escrituras públicas la siguiente de modificatoria del Artículo Cuarto de la escritura de constitución y reforma del estatuto, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente documento, el ingeniero Luis René Barragán Rojas, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA., conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito y plenamente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Mercantil del mismo cantón el nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía **CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.- DOS)** Mediante escritura pública otorgada el quince de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el trece de octubre del mismo año, aumentó su capital a la suma de un millón seiscientos mil sucres. **TRES)** Mediante escritura pública otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante la Notaria Octava del cantón Quito, Doctora Zoila Medina de Bonilla legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumentó su capital a la suma de cinco millones de sucres, que correspondían a doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. **CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada el veintiuno de septiembre del dos mil, ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veintitrés de enero del dos mil uno, la compañía aumentó su capital a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, llegando a la suma total de mil dólares de los Estados Unidos de América. **CINCO)** Mediante escritura pública otorgada el catorce de noviembre del dos mil trece, ante la Notaria Vigésima Primera Encargada del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el ocho de enero del dos mil quince, la compañía aumentó su capital a la suma de sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América. **SEIS)** Mediante escritura pública de aclaratoria y rectificatoria otorgada el veinte y ocho de enero del dos mil catorce ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, Abogada María Laura Delgado Viteri, legalmente inscrita en el Registro



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Mercantil de Quito, el ocho de enero del dos mil quince. **SIETE)** Mediante escritura pública otorgada el diez de marzo del dos mil quince, ante la Notaría Sexta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de marzo del dos mil quince, se prorrogó el plazo de duración de la compañía CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.- **OCHO)** En Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte y dos de marzo del dos mil diecisiete se acordó por unanimidad la ampliación y modificación del Artículo Cuarto y la consiguiente reforma del Estatuto de la compañía y que se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito. **TERCERA: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** En base de los antecedentes expuestos, y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios, reunida el veinte y dos de marzo del dos mil diecisiete, Luis René Barragán Rojas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA., y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, manifiesta que se modifica y amplía el Artículo Cuarto y se inscribe la presente escritura en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito. **CUARTA: REGISTRO MERCANTIL.-** La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General para que inscriba la escritura pública en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito. **QUINTA: NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.-** Los socios son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA: CUANTÍA:** La cuantía es indeterminada. **SÉPTIMA: DATOS DEL GERENTE GENERAL.-** El Ingeniero Luis René Rojas tiene su Dirección domiciliaria: Elsa Mariño S seis guion cincuenta y siete y Ángel Rojas, Cumbaya, Teléfono número tres cinco seis cuatro ocho uno cero, Correo Electrónico luisbarragan@consel.com.ec. Usted, señora



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de ley para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Maldonado V., matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y uno, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe -

MOR/MOR

Luis Barragán

LUIS RENÉ BARRAGÁN ROJAS
C.C. 1712175635

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSALACION



CIUDADANIA: 171217963-5

NOMBRE: BARRAGAN ROJAS
LUIS RENE

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

LAURA INES
CUENCA LIEBSTEIN



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BARRAGAN ALVARADO LUIS RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ROJAS ROMERO ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
QUITO
2010-10-30

FECHA DE EXPIRACION:
2020-10-30



Luis Barragan
DIRECTOR GENERAL

Luis Barragan
FIRMA DEL LEGANDO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



007
JUNTA No

007 - 304
NUMERO

1712175635
CEDULA



BARRAGAN ROJAS LUIS RENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 1
RUMIPAMBA PARROQUIA



Luis Barragan

MIGUEL GAVIIRIA E10-29 4 MAYAS
023350228
INFO@CONSEL.COM-EC

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....1.....hoja(s).

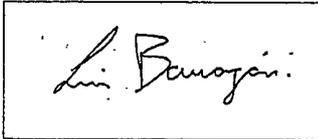
Quito a, 27 MAR. 2017

TGA

Tamara Garcés Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712175635

Nombres del ciudadano: BARRAGAN ROJAS LUIS RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA LIEBSTEIN LAURA INES

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2010

Nombres del padre: BARRAGAN ALVARADO LUIS RENE

Nombres de la madre: ROJAS ROMERO ANA MARIA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-015-45969



176-015-45969

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 11:52:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



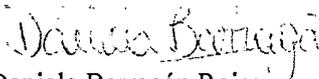
Quito, 27 de septiembre del 2016

Ingeniero
Luis René Barragán Rojas
Presente

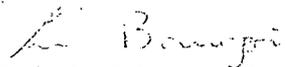
Estimado Luis René:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 27 de septiembre del año 2016 de la Compañía CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA., designó a usted para ejercer el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido por períodos iguales y, de acuerdo con los Artículos 133 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, al fenecimiento del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Socios. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

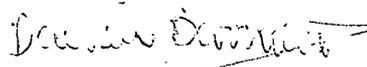
Atentamente,


Daniela Barragán Rojas
PRESIDENTA
C.C. No. 1712176551

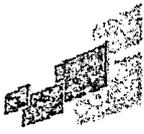
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 27 de septiembre del 2016


Luis René Barragán Rojas
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1712176551

Certifico que el señor Luis René Barragán Rojas aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA.**, Quito 27 de septiembre del 2016


Daniela Barragán Rojas
PRESIDENTA
C.C. No. 1712176551

La Compañía **CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Octava del Cantón Quito, con fecha 19 de noviembre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 9 de mayo de 1985, bajo el No. 595. Superintendencia de Compañías, Resolución No. 85-1-2-1-T00262 de 11 de marzo de 1985-Quito.



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 64319



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 46351 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 18/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15367 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | BARRAGAN ROJAS LUIS RENE |
| IDENTIFICACIÓN | 1712175635 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|--|
| CONST. RM# 595 DEL 09/05/1985; NOT. 8º DEL 09/11/1984 - JGTM |
|--|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 hoja(s).

Quito a, 27 MAR. 2017



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790723798001
RAZON SOCIAL: CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: CONSEL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARRAGAN ROJAS LUIS RENE
CONTADOR: TORRES MANOSALVAS VICTOR PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/05/1985 **FEC. CONSTITUCION:** 09/05/1985
FEC. INSCRIPCION: 14/01/1986 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: MIGUEL GAVIRIA Número: E10-29
Intersección: MAYAS Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo:
023350228 Email: info@consel.com.ec Celular: 0992715745 Web: WWW.CONSEL.COM.EC

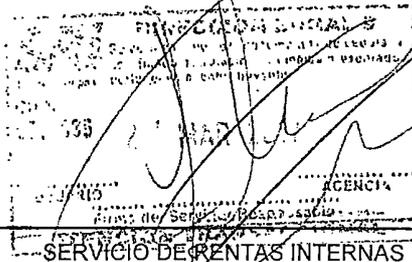
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE.
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790723798001
RAZON SOCIAL: CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | |
|--|------------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | ESTADO: ABIERTO | MATRIZ: MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 09/05/1985 |
| NOMBRE COMERCIAL: CONSEL CIA. LTDA. | | | FEC. CIERRE: |
| | | | FEC. REINICIO: |

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.
 ACTIVIDADES DE DISEÑO ELÉCTRICO, TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS
 COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.
 COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.
 ACTIVIDADES SERVICIO ELECTRÓNICO.
 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIÓN.

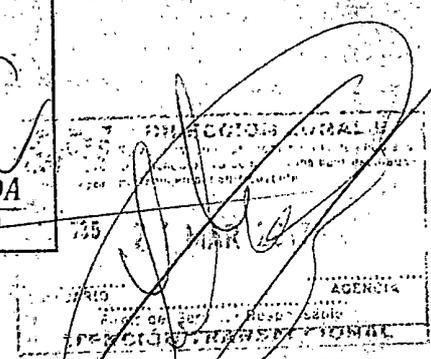
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: EL INCA Calle: MIGUEL GAVIRIA Número: E10-29 Intersección: MAYAS Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL BANCO PICHINCHA Telefono Trabajo: 023350228 Email: info@consel.com.ec Celular: 0992715745 Web: WWW.CONSEL.COM.EC

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....1.....hoja(s).

Quito a, 27 MAR. 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

9

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a veinte y dos de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Miguel Gaviro E10-29 y Mayas del Distrito Metropolitano de Quito, se instalan en sesión la señora Ana María Rojas Romero, en su calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la Sucesión de Luis René Barragán Alvarado, y representando al Socio de José Rafael Barragán Rojas, Luis René Barragán Rojas y Daniela Barragán Rojas; ambos por sus propios y personales derechos; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la sesión Daniela Barragán Rojas; y, actúa en calidad de Secretario el Gerente General, ingeniero Luis René Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que secretaria forme la lista de los asistentes la cual es como sigue:

| SOCIOS | PARTICIPACIONES |
|-----------------------------|-----------------|
| Luis René Barragán Rojas | 61.200 |
| SUCESIÓN | |
| Luis René Barragán Alvarado | 400 |
| Daniela Barragán Rojas | 200 |
| José Rafael Barragán Rojas | <u>200</u> |
| TOTAL | 62.000 |

Presente la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

Conocer y resolver acerca de la modificación del Artículo Cuarto y la consiguiente reforma del estatuto social de la compañía.

En conocimiento de la agenda, la Junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

El Gerente General hace conocer a los socios que se hace necesario para que la compañía pueda cumplir con sus metas de trabajo, ampliar y modificar el artículo cuarto del estatuto el cual dirá: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: Consultoría y Fiscalización en Construcciones Eléctricas y Electrónicas. Consultoría, Fiscalización, Diseño y Construcciones, Eléctricas y Electrónicas, en todas sus fases. Comercialización, Importación y Exportación de Artículos Eléctricos y afines,



representaciones nacionales e internacionales de todas las ramas afines. Representaciones nacionales e internacionales de todas las ramas afines. Para estos objetos la compañía tendrá amplias facultades para la celebración de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas.”

La Junta General por unanimidad aprueba la ampliación y modificación del artículo cuarto en la forma indicada.

La Junta General autoriza al Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública, y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.

Se agrega al expediente de actas los documentos que justifican las comparecencias.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura a la misma, la cual se aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia firman los asistentes.

Ana María de Barragán
p. Sucesión Ing. Luis Barragán Alvarado
Ana María Rojas Romero

Ana María de Barragán
p. José Rafael Barragán Rojas
SOCIO
Ana María Rojas Romero

Luis Barragán
Luis René Barragán Rojas
GERENTE GENERAL – SOCIO

Daniela Barragán
Daniela Barragán Rojas
PRESIDENTA – SOCIA

ACTAS2017/CONSEL C. LTDA

MM-2017-03-028

Sony sh

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original

Luis Barragán
Luis René Barragán Rojas
GERENTE GENERAL

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
Escritura copia certificada, firmada y sellada en
Quito, a 27 MAR 2017

[Faint, illegible handwritten text]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito-D.M.





Factura: 002-003-000028227

20171701008000251

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000251

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 10 DE ABRIL DEL 2017, (12:26) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 19-11-1984. |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | DE FOJAS 017926 A 017931 |

| OTORGANTES | | | |
|---|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA | REPRESENTADO POR | RUC | 1790723798001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|----------------------|
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-03-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701006P01343 |

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA. DE FOJAS 017926 A 017931**, otorgada por LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO, PATRICIO ANIBAL ZAMBRANO SANTOS y CARLOS ALBERTO BURNEO CARRION, autorizada por el Dr. Guillermo Salem Ribas, el 19 de noviembre de 1984, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la **REFORMA DE ESTATUTOS No. 20171701006P01343**, otorgada por LUIS RENÉ BARRAGÁN ROJAS EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELÉCTRICA CIA. LTDA., celebrada el 27 de marzo del 2017 ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta de este Cantón.- **Quito, 10 de abril del 2017.-**


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 21702



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 16595 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/04/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1568 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|--------------------------|--------------------------|
| 1712175635 | BARRAGAN ROJAS LUIS RENE | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA /QUITO /27/03/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA.LTDA |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 595 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/05/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

